Fotonoticia

La Comunidad de Madrid facilita toda la información sobre sus servicios de atención al ciudadano con cita previa

13 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid facilita toda la información sobre el servicio de atención al ciudadano con cita previa de las diferentes áreas de acción de Gobierno. A través de un listado, elaborado por la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, se da cuenta de las Oficinas de Atención al Ciudadano, las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro, Puntos de Información y Atención al Ciudadano (PIACs) y Puntos de Información Especializada (PIEs) que han activado la cita previa y han abierto sus puertas a lo largo de esta semana, tras la crisis ocasionada por el coronavirus. El contenido se irá adecuando conforme las consejerías y áreas del Ejecutivo regional vayan actualizando la información.

A través del portal web oficial de la Comunidad de Madrid, se proporciona la dirección de las sedes e instalaciones referidas, horarios y fecha de apertura e implantación de cita previa, así como los canales a través de los que se puede solicitar (*online*, teléfonos y correos electrónicos). Se puede consultar toda la información en el enlace https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/cita-previa-oficinas-registro-atencion-ciudadano